

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISIÓN NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 18 de Noviembre del 2019	No.Orden:228/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DROGUERIA UNIVERSAL S. A. DE C. V.		06140110911040

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--MEDICAMENTO DE USO HOSPITALARIO	-	-
300	Cada Uno	CÓDIGO 00208015 - Levofloxacin 5 mg/mL Solución inyectable para infusión I.V. Frasco Infusor o bolsa, de 100 ml, protegido de la luz - (Levofloxacin infusión I.V. Claris caja x 1 Frasco x 100ml; Marca: Claris; Origen: India; Vencimiento: Abril/2021)(R-2)	\$8.89	\$2,667.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,667.00

SON: dos mil seiscientos sesenta y siete 00/100 dólares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 228/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 156/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 162/2019, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4064

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

	DOCUMENTO DISTRIBUIDO 22 NOV 2019 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	

Elaborado por: almeran

ENTREGA: 1-3 Días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

SI LO ADJUDICADO EN ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE SALUD.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL